

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA  
ESCUELA DE SERVICIOS SOCIALES  
CONCEPCION

**Factores que influyen en el Alumnado  
de la Escuela Técnica Femenina de  
Concepción para abandonar sus Estudios**

Memoria de Prueba para optar  
al título de  
Asistente Social del Estado

Social  
VICTORIA PALACIOS CONCHA

1944

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA  
ESCUELA DE SERVICIOS SOCIALES  
CONCEPCION

Inab. Social  
P153  
1944.  
c:1

# Factores que influyen en el Alumnado de la Escuela Técnica Femenina de Concepción para abandonar sus Estudios

Memoria de Prueba para optar  
al título de  
Asistente Social del Estado



REGISTRO N.º 

VICTORIA PALACIOS CONCHA

1944



UTERL50040199

UNIVERSIDAD DE CHILE  
SEDE SANTIAGO ORIENTE  
BIBLIOTECA CENTRAL

## I N T R O D U C C I O N .

Ha servido de documentación de este tesis, la experiencia recogida durante seis meses de práctica en la Escuela Técnica Femenina de Concepción donde realicé la Gran Estadística. Durante este tiempo me fué posible captar los problemas que con mayor frecuencia se presentaban entre el alumnado, y que en un grado mayor o menor, influyen determinando el éxito, si son favorables, o el fracaso en los estudios de las educandas, si ellos son desfavorables.

Los factores a que me refiero son variados y complejos y lo suficientemente fuertes como para tronchar ilusiones de un futuro mejor entre las adolescentes que ingresan a este establecimiento impulsadas, muchas, por vocación, otras por necesidad de armarse de una profesión en un plazo relativamente corto o por haberle negado la vida una expectativa mejor.

Se ha considerado de interés hacer, en el curso de esta Memoria, una exposición de los factores que determinan la interrupción de los estudios en un gran porcentaje de alumnas; clasificándolos según el orden de importancia en:

- A) Problema de orden económico.
- B) Problema de orden médico
- C) Factor de incapacidad y vocación de la alumna.
- D) Factores que destoralizan a la alumna.  
Fracaso en los exámenes.

E) Cambio de residencia de la educanda.

Conocer las condiciones de vida de la alumna en el hogar es de trascendental importancia, ya que se reconoce que los factores ambientales ejercen una poderosa influencia en las condiciones físicas y psíquicas del individuo, sobre todo en el estudiante que realiza un gran esfuerzo para alcanzar mayor rendimiento en la época de su desarrollo. No es menos importante considerar también las condiciones en que las actividades escolares se desenvuelven, de ahí que el Servicio Social haya tratado, en lo posible, de suprimir o evitar las desventajas que para las alumnas se presentaran dentro de la Escuela misma donde actúan.

Para ello la alumna en práctica, ha debido trabajar conjuntamente con el Profesorado, las educandas y el hogar, tendiendo un lazo de unión entre ellos para aunar sus esfuerzos en beneficio de las niñas que inician sus estudios en la Escuela Técnica Femenina de Concepción.

No me detendré a definir las características del Servicio Social Escolar por haber sido ya descritas en numerosas Memorias de Prueba; solamente me limitaré a exponer aquellos rubros establecidos en el proyecto y que se basan en la investigación y observación realizada por la alumna en práctica autora de esta tesis.

El desarrollo de esta Memoria, estará sujeto a la Introducción o Capítulo Inicial, en el cual se explica el contenido de esta tesis.

Continúa enseguida un capítulo destinado a dar a conocer lo que significa y es una Escuela Técnica, para continuar con la reseña histórica de las Escuelas Técnicas en general, concluyendo el capítulo indicado con la historia, fundación y organización de la Escuela Técnica Femenina de Concepción, desde sus comienzos hasta nuestros días. Sigue un tercer capítulo que está destinado a estudiar los factores que influyen en el alumado para interrumpir los estudios, analizando las diversas causas que lo originan.

La presentación de cuadros estadísticos deja en evidencia la influencia, de los diversos factores analizados, en la interrupción de los estudios de las educandas de la Escuela Técnica Femenina de Concepción.

Luego viene el capítulo del Servicio Social y su organización en el cual expongo la labor realizada en la Institución.

Complementa esta tesis un capítulo final destinado a la exposición de diez Casos Sociales, en los cuales se deja de manifiesto los problemas que con mayor frecuencia se hacen sentir entre el elemento escolar de la Escuela Técnica Femenina de Concepción.

#### RECOPILACION DE DATOS.-

Para reunir el material de investigación de la presente Memoria de Prueba, me fué necesario recurrir a tres medios diferentes:

1º - La alumna.- A través de las entrevistas individuales con ca-

da alumna fué posible obtener todos aquellos datos personales, interesantes para conocer tanto su personalidad como los que se relacionan con sus estudios.

2°. La familia.- Una vez entrevistada la alumna se efectuó la visita domiciliaria, cuyo objeto era conocer el ambiente material y moral e indagar acerca de la salud física, situación económica, es decir completar la ficha escolar y enunciar los problemas existentes.

Se entrevistó a los padres, apoderados o personas a cuyo cargo estaba el escolar.

3°. La profesora.- Me pareció de gran importancia completar la ficha escolar con el informe proporcionado por la profesora, por tener un conocimiento más exacto de la personalidad y capacidad intelectual de la educanda.

Como observación general me es sincero manifestar que a pesar de ser el estudiante de enseñanza especial y secundaria un sujeto difícil de interrogatorio, obtuve espontaneidad en la mayor parte de sus respuestas, de lo que se deduce que si se logra ganar su cooperación y su confianza se llega a un feliz resultado, máxime una vez conocido el beneficio que el Servicio Social les reporta.

No me fue del todo fácil la labor social con las familias de las alumnas. Oponen gran resistencia a da a conocer sus problemas; sobre todo aquellas personas de la clase media. Esto se justifica si se piensa que ha sido la primera vez que han tenido contacto con este agente desconocido, relaciona-

dor entre la Escuela y el hogar.

INSTRUMENTO DE MEDICION.-

Para realizar la investigación que ha servido de base a esta Memoria de Prueba, he utilizado una Encuesta Social ya puesta en práctica en otros Establecimientos Educcionales de enseñanza Especial y Secundaria; suprimiendo algunos rubros no necesarios para este trabajo y agregando otros que revestían especial importancia para efectuar el estudio que tenía en vista, y para conocer en la forma más cabal posible la situación de la alumna y sus problemas.

SUJETOS DE STUDIO.-

Como sujetos de estudio de la presente tesis se han elegido 50 alumnas de 135 de la Escuela Técnica Femenina de Concepción, encuestadas en el curso de seis meses y cuyos problemas fueron preferentemente estudiados y controlados más de cerca por presentar las características típicas de Caso Social, por el número e intensidad de sus problemas.

## C A P I T U L O I .

### ¿ QUE ES UNA ESCUELA TÉCNICA FEMENINA ?

En realidad es difícil definir exactamente lo que significa y es una Escuela Técnica Femenina, por su enorme responsabilidad y, por ser sin duda la más importante entre todas las de su género.

La Escuela Técnica se puede definir como un organismo que vive en función de la colectividad. Nace de la sociedad y la sirve y la encausa. Es ella la plasmadora del futuro de la humanidad; la sociedad pone en ella su propio destino. Sin embargo, esta responsabilidad que la sociedad hace recaer sobre ella, alcanza también al hogar y al medio social.

De esto se deduce que los factores decisivos del proceso educacional técnico son: hogar, escuela, sociedad.

Engranando este concepto al campo de la educación se puede decir que la Escuela Técnica es además "un proceso orgánico de conducción del crecimiento, para que el individuo adquiriera la plenitud de sus capacidades y llegue hasta el máximo de eficiencia social" .

He aquí contenida, en unas cuantas frases lo que es una Escuela Técnica Femenina.



Reseña histórica sobre las Escuelas Técnicas Femeninas en general.

El año 1887, la Sociedad de Fomento Fabril de Santiago sometió a la consideración del Supremo Gobierno, un proyecto sobre creación de algún Establecimiento que concentrara e impartiese enseñanza industrial para mujeres.

La idea encontró ambiente favorable de parte de los círculos oficiales y su realidad concreta no se hizo esperar mucho.

Con fecha 9 de Enero de 1888, el Excmo. señor Don José M. Balmaceda estampó su firma al pié de un Decreto, cuyos artículos dicen lo siguiente:

Art.1º .- Créase en Santiago una Escuela de Artes y Oficios para mujeres.

Art.2º .- La enseñanza práctica que se dé en dicha Escuela será gratuita, y comprenderá los trabajos manuales y razonados en las siguientes secciones:

- a) Comercial.
- b) Modas.
- c) Lencería y costura corriente.
- d) Bordados.
- e) Guantería.
- f) Cartonaje y marroquinería.
- g) Cocinería.
- h) Lavado y aplanchado.
- i) Dibujo.

Art.3º .- La escuela tendrá el siguiente personal:

Una Directora con \$ 2.500.- anuales.

Una Profesora para la sección Modista con \$ 4.000 anuales.

Una Profesora para la sección Comercio, otra para la Cocinería y otra para el Aplanchado y lavado, cada una con \$ 1.000.- anuales.

Una Profesora para la sección Lecanría y Costura corriente, otra para la de Cartonaje y Marroquinería y otra para la de Dibujo, cada una con \$ 1.200.- anuales.

Una Profesora para cada una de las secciones de Bordado y Guantería.

Un Ecónomo con \$ 1.000 anuales.

Una Inspectora con \$ 500.- anuales.

Art.4º .- Un Reglamento especial fijará la duración del Curso correspondiente a cada sección y el desarrollo gradual y sistemático de la enseñanza y de las operaciones prácticas de aprendizaje.

Art.5º .- En la Escuela habrá alumnas externas y medio pupilas, y será condición indispensable para su ingreso:

- 1) Haber cumplido 12 años.
- 2) Poseer los conocimientos que se enseñan en las escuelas primarias.

Art.6º .- En los Cursos de la Escuela será obligatorio el aprendizaje del dibujo para el ejercicio de cualquiera industria manual.

Art.7º .- La matrícula de la Escuela se abrirá el 1º de Febrero y las clases principiarán el 1º de Marzo siguiente.

Art. 8º .- La Escuela estará bajo la inspección inmediata de una comisión de vigilancia que deberá aprobar la distribución que haga la Directora, acordar los problemas de enseñanza, formar el Reglamento Interno del Establecimiento, dar cuenta anual de la marcha de la Escuela al Consejo de Enseñanza, debiendo pasar igualmente todos los años en el mes de Marzo, el presupuesto de gastos para el siguiente, y proponer cuanto sea conveniente para su desarrollo.

Art. 9º.- La Comisión de Vigilancia se compondrá de dos individuos designados cada dos años por el Consejo de Enseñanza Agrícola e Industrial; de otros dos designados también cada dos años por la Sociedad de Fomento Fabril, y de la Directora de la Escuela.

Art. 10º .- Del producto neto que rinden los artefactos u obras que trabajan las alumnas durante su aprendizaje se destinará una parte, que se fijará en el Reglamento respectivo, a la formación de un fondo que se entregará a la alumna en el tiempo y forma que el mismo Reglamento determine.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.

Firando: Balmaceda.- Pedro Montt.-

El fin de esta enseñanza era preparar a las jóvenes para ganarse la vida con su trabajo y completar su educación para el hogar.

Desde esa época las Escuelas Profesio-

nales como se les denominó a contar desde el año 1897, adquirieron tal importancia y prestigio y hubo tal interés en todo el país por lograr su enseñanza, que se fueron abriendo nuevas Escuelas hasta llegar a crearse veintiseis.

Ellas eran las de: Santiago, Valparaíso, Concepción, Iquique, Antofagasta, Serena, Curicó, Talca, Chillán, Temuco, Taltal, Copiapó, Vallenar, Ovalle, San Felipe, Quillota, Rancagua, San Fernando, Linares, Cauquenes, Lebu, Los Angeles, Angol, Valdivia, Osorno, Ancud.

Estas escuelas dependían de un Consejo de Señoras y Caballeros, que ejercían la supervigilancia de los servicios y tenía atribuciones para proponer profesores y empleados, crear nuevos cursos, redactar Reglamentos e imprimirles rumbos generales a la enseñanza.

La dirección técnica profesional estaba a cargo de una Inspectora-Visitadora.

Cada Escuela Provincial era regida por una Directora y una junta. En el hecho, sus miembros elegidos más por su situación social que por sus conocimientos, entraron antes que ayudar la labor de aquella.

A fin de formar el Profesorado para los talleres de estas Escuelas bajo la dirección de la señora María W. de Jenschke, se inició, en 1889 el primer Curso de Metodología, el cual, más tarde y con los mismos fines, se transformó en el Curso Normal Profesional Superior de Niñas. Actualmente este Curso se encuentra suspendido.

Pocas ramas de los servicios docentes han sufrido más de los vaivenes de la reforma y de la diversidad ideológica de quienes las han regido que las Escuelas llamadas primeramente Profesionales y ahora Técnicas Femeninas.

Se crearon bajo los auspicios del Ministerio de Industrias y Obras Públicas.

Las administró después un Consejo Ad-Hoc: pasaron en el período de los Decretos Leyes a cobijarse bajo la Dirección General de Educación Secundaria, enseguida estuvieron adscritas a la enseñanza Industrial y Minera, luego dependían de la enseñanza Comercial.

Hasta Agosto de 1927, la enseñanza Femenina dependió del Ministerio de Educación Pública.

Por Decreto N° 135 de 20 de Enero de 1928, se reconoció como Establecimiento de enseñanza secundaria, a las Escuelas Profesionales llamadas hoy Escuelas Técnicas Femeninas.

Estas Escuelas por Decreto N° 191 de 31 de Enero de 1929 se llamaron Escuelas Técnicas Femeninas, y alcanzan hoy el número de trece. Son ellas: Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Los Andes, Santiago (N° 1 y N° 2), Talca, Chillán, Concepción, Temuco, Valdivia, y Punta Arenas. Esta última creada, bajo la égida frentista del Gobierno del Excmo. Sr. Pedro Aguirre Cerda. Y depende del Departamento de Enseñanza Especial creado por Decreto N° 353 de fecha 30 de Julio de 1932, del Ministerio de Educación Pública.

La enseñanza propiamente Técnica, imparti-

da en las Escuelas citadas ha permanecido fielmente ceñida a los primitivos ideales, en un tren de superación siempre constante.

Su misión es preparar a las jóvenes en el ejercicio de profesiones u oficios propios de su sexo, como así mismo, capacitarlas para un mejor desenvolvimiento en sus funciones dentro del hogar y de las sociedad que las rodea.

El reducido y antiguo plan de estudio, con que esta enseñanza se iniciara, ha llegado a ser de lo más completo en cuanto a actividades propias de la mujer se refiere.

A contar del año 1932 y bajo la Dirección de Enseñanza Especial, la enseñanza se dividió en dos porciones bien definidas y orientadas hacia un fin preciso y práctico: PLAN COMUN Y TALLER. En aquel quedan encuadrados los ramos culturales cuyos conocimientos no deben ajustarse a los que se enseñan en el Liceo, sino, compartidos en correlación con los ramos Técnicos Manuales.

La enseñanza en los Talleres está dividida en tres grados:

- 1º- Formación de operarias.
- 2º- Preparación para la dirección de talleres.
- 3º- Formación del Profesorado técnico.

La educación del 1º y 2º grado se imparte en todas las Escuelas Técnicas Femeninas, y la del 3º únicamente en el Superior.

El plan de estudios consulta 33 horas semanales de clase.

El horario de PLAN COMUN comprende 15 horas semanales de clases para el 1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> Año.

El horario Técnico o de TALLER 18 horas semanales.

Cada grado se sub-divide a su vez en INFERIOR Y SUPERIOR y constan de un año cada uno. El tercer grado corresponde al Curso Pedagógico que dura tres años.

Para ingresar al Primer Grado se requiere 6<sup>o</sup> Año Primario rendido satisfactoriamente, o 5<sup>o</sup> para Provincias.

Para el Segundo Grado haber cursado satisfactoriamente el Primer Año o el primer ciclo de Humanidades del Liceo.

Para el Tercer Grado, término satisfactorio del Segundo grado, o tener conocimientos del segundo ciclo de Humanidades.

Para ingresar a los TALLERES no hay ningún curso de Orientación Vocacional, sino que ingresa la educanda según sus aptitudes.

### IMPORTANCIA Y FINALIDAD DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS.

Las leyes de la evolución social contemporánea que, a raíz de la Guerra Mundial del 14, encausaron el origen de la Sociología moderna por nuevos rumbos y orientaciones, influyeron también poderosamente en las finalidades de la educación en todos los países del orbe, especialmente en aquellos más evolucionados en el sentido educacional.

De ahí el énfasis y auge que adquirió la enseñanza técnica e industrial en las naciones mejor organizadas como Estados Unidos, Alemania, Francia, Australia e Italia, en donde sus estadísticas, apenas iniciado el período de la postguerra, se preocuparon de inmediato a orientar o mejor dicho, canalizar el proceso de la enseñanza hacia la producción, de acuerdo con los postulados de la Nueva Educación, que concibe la entidad social "Escuela" no como algo desvitalizado y anacrónico, sino como una fuerza orientadora, impulsadora y creadora de valores culturales vivos.

Conscientes de que todo el proceso educativo debe tener el desenvolvimiento y desarrollo de todas las disposiciones naturales del niño, mediante la actividad y ejercitaciones de sus tendencias e inclinaciones positivas relacionadas con la triología pedagógica de cerebro, corazón y mano, la enseñanza técnica debe cumplir algunas finalidades esenciales o específicas.



Entre ellas tenemos:

- 1°.- Que la educación Técnica Femenina tiene como finalidad fundamental y permanente la formación de un conjunto ciudadano, socialmente justo, eficiente y capaz de un trabajo creador en beneficio de la colectividad, y
- 2°.- La educación Técnica Femenina tiene como fin específico preparar a la mujer para el ejercicio de las profesiones propias de su sexo.

Atiende igualmente a la educación física, moral e intelectual de las alumnas, de modo que las habilite para cumplir debidamente sus funciones dentro del hogar y en la sociedad.

Su importancia capital se debe a que la enseñanza técnica femenina en Chile se halla íntimamente ligada, desde su nacimiento no muy lejano a las fuerzas productoras nacionales.

Sin duda alguna su organización obedeció a la necesidad de encauzar y orientar las energías y actividades propias de la mujer, a la vez que significó un paso decisivo en la marcha progresiva de su individual independencia.

La Escuela Técnica Femenina da pues, una preparación completa y la adolescente puede adquirir en un lapso relativamente corto un título que la habilite para luchar por la vida.

ESCUELA TECNICA FEMENINA DE CONCEPCION.

Con fecha 22 de Marzo de 1900, S.E. el Presidente de la República don Federico Errázuriz, decretó la creación de la Escuela Profesional de Concepción, nombrando Directora a la señora María Reuffe de Ercía, por Decreto Supremo N° 711 del 22 de Marzo de 1900.

Esta Escuela como las otras similares, dependería del Ministerio de Industrias y tendría su Junta de Vigilancia, formada por los vecinos honorables que se interesaran por ella, por su mejoramiento, sus intereses y régimen interno.

La primera Junta de Vigilancia formada por el señor Intendente don Valentín del Campo y los señores Nicanor Allende, José Tomás Manchaca, Pedro E. Moller y Manuel Sánchez Cruz, en varias, sucesivas e interesantes sesiones, resolvió en la mejor y más acertada forma, el local que debía servir a su funcionamiento y estudió los presupuestos presentados para la adquisición del menaje escolar.

Tomó como base para la organización interna de la Escuela el Reglamento que regía en el Establecimiento Superior de la misma índole en Santiago.

El interés que produjo la creación de este Establecimiento en el año 1900, atrajo un gran número de alumnos, llegando la matrícula a 249 y a una asistencia media de 125.

La Escuela abrió sus puertas el 30 de Junio de 1900, con los cursos técnicos siguientes:

- a) Lencería.
- b) Modas,
- c) Sastrería.
- d) Bordado.
- e) Comercio.

Profesorado:

Señorita María Layus

" Juana Nuñez

Señora Antonia Abarca v.de Pacheco

Señorita Adela azócar y

Mercedes Méndez,

nombradas por Decreto Supremo N° 1699, de 30 de Junio de 1900.

Algunos meses más tarde, por Decreto Supremo N° 2582 del 11 de Octubre de 1900, se nombra profesora de Dibujo a doña Lucía Trehela.

El 28 de Febrero de 1901, por Decreto Supremo N° 2582 fué nombrada Directora del Establecimiento Doña Rosa Sangaio de la Jara, que permaneció en el puesto hasta Julio de 1903. Durante su Dirección se crearon: El Taller de Bordado Artístico, en 1901; Corsés y Sombreros, en 1902. Este año se creó el puesto de Guarda-Almacén, que antes desempeñaba la Directora. En 1903 funciona el Taller de Tejidos.

Por Decreto N° 1679, del 31 de Julio de

1903, fué nombrada Directora la señorita Carmen Poblete Bello, que permaneció en el ejercicio de sus funciones 22 años, o sea, hasta 1925, fecha en que el gobierno le concedió su merecida jubilación, pues contaba ya con 51 años de servicio en la enseñanza. La señorita Poblete dedicó a la escuela sus mayores desvelos; su labor fué ardua, tesonera y silenciosa, y su fé en el trabajo inquebrantable.

En reemplazo de la señorita Poblete Bello llega a hacerse cargo de la Dirección la señora Carmela de Sotomayor, nombrada por Decreto Supremo N° 598, del 13 de Junio de 1925, que llena de entusiasmo, confía en que podrá realizar el plan de trabajo, que tan halagadores resultados le dieron en Renego y Rancagua. Comunica optimismo a su personal, auna sus esfuerzos, y el éxito las acompaña, llegando en 1927, al máximo de asistencia de alumnas y elaboración. Con la nueva organización interna y después de establecer en las alumnas el uniforme de calle y de Gimnasia, y de subsanar en lo posible las deficiencias del local, aumentando el menaje, haciendo instalar luz eléctrica, teléfono, etc., la Escuela pasa a un período de resurgimiento; da a conocer al público sus finalidades, se presenta en Exposiciones colectivas, en la Semana Penquista y Feria Nacional, en los años 1927 y 1928, respectivamente, recibiendo elogiosos conceptos de los visitantes, Premios y Diplomas del Jurado.

No para comprobar su adelanto continuo, pues no lo creemos necesario, porque es prestigiada dentro y fuera de la provincia, se recordará su concurrencia a diversas Exposi-

ciones verificadas y que son las siguientes:

Exposición Agrícola e Industrial organizada en Concepción, en Diciembre de 1904 por la Sociedad Agrícola del Sur se otorga a esta Escuela un "Primer Premio" por sus trabajos de Sastrería y se le acuerda medalla de oro; un "Primer Premio" por sus artículos de Moda y medalla de oro y "Un Primer Premio y medalla de oro por sus trabajos en general.

Exposición de Arte Femenina efectuada en Concepción en Diciembre de 1927, durante la Semana Penquista. La Escuela ocupó un amplio pabellón, cuya decoración de aspecto sencillamente hermoso, fué muy elogiada por los visitantes que admiraban tanto el orden, organización y gusto, como la perfección de los trabajos.

El jurado encargado de discernir los premios acordó a la Escuela Profesional de Concepción los siguientes diplomas:

Por su sobresaliente presentación general.

Dibujo y Arte Decorativo.

Por su brillante sección Economía Doméstica.

Por sus cursos de Lencerías.

Por sus diferentes clases de Zurcidos.

Además, se le obsequió una hermosa bandeja con adornos de plata.

Durante la "Feria Nacional" realizada en Concepción en Diciembre de 1928, la Escuela se presenta nuevamente ante el público en un pabellón, análogo al anterior, siendo igualmente elogiada en presentación y trabajos y obteniendo un "Diploma General" y una hermosa estatua con reloj.

Más adelante, la Reforma Educacional del año 1928 separa del Ministerio de Industrias esta clase de escuelas, haciéndolas depender del de Educación, en la rama Secundaria. En los estudios se introdujeron ramos científicos y humanistas que completan la enseñanza técnica, dando a la alumna cultura general.

La Escuela bajo la dirección de la señora Carmela de Sotomayor entró de lleno bajo un período de resurgimiento. Instituciones Escolares como el "Centro Deportivo" el de Cooperación a las Instituciones de Beneficencia, la "Cruz Roja Juvenil", han nacido por primera vez en este establecimiento.

En Julio de 1943, pasa a desempeñar el puesto de Directora la señorita Sara Baeza G. en remplazo de la señora Sotomayor.

Con la actual Directora, señorita Sara Baeza, el desarrollo y desenvolvimiento de este plantel, es fruto del entusiasmo y preparación del personal docente; del estudio de la obra realizada por la señorita Baeza, se desprende el espíritu de orden y de organización en que se encuentra la Escuela, el hecho de contar con un local adecuado que permite trabajar, tanto al profesorado como a las alumnas en un medio de comodidad del que antes carecían.

Bajo su dirección se ha establecido la Cooperativa Escolar, destinada a proporcionar al alumnado los útiles escolares a precios más bajos que en el comercio.

Cuenta este establecimiento, bajo la dirección actual, con la total confianza, así lo prueba el llamado continuo de solicitudes para ingresar a las aulas del establecimiento.

También se debe a ella la implantación del Servicio Social.

PLAN DE ESTUDIO ACTUAL DE LA ESCUELA TECNICA FEMENINA DE CONCEPCION.- ORGANIZACION DE LA ENSEÑANZA TECNICA ACTUAL.

La enseñanza de este establecimiento se divide en dos grupos diferentes: PLAN COMUN Y TALLER.

El PLAN COMUN comprende tres grados: Primero, Segundo y Tercero, cada uno a su vez se sub-divide en inferior y superior, a excepción del Tercero que corresponde al Curso Pedagógico. El horario de Plan Común es de 15 horas semanales, el Técnico de 18 horas, como puede verse en el cuadro enunciado anteriormente. El Curso Pedagógico tiene un horario científico de 10 y 18 horas técnicas.

Los programas de los Talleres se desarrollan:

- a) con la confección de artículos para la venta;
- b) con la elaboración de obras particulares.

Para los primeros la Escuela proporciona los materiales con sus entradas propias y con la pequeña ayuda que el Estado puede dar. Las obras que en este período se confeccionan se venden al público o las adquieren las propias alumnas.

Para el segundo se cuenta con el material de las clientes y se dedica para esta clase de obras a las alumnas que ya tienen preparación; éstas reciben el 50 % de todos los trabajos que ejecutan.

TITULOS.

Al final del Primer Grado y siempre que las notas medias



de plan común y Dibujo Aplicado no sean inferior a 5 y teniendo los conocimientos técnicos correspondiente, la alumna puede obtener un Diploma de Competencia.

Al término del Segundo Grado y siempre que las notas de Plan Común y Dibujo Aplicado sea 6, más los conocimientos técnicos correspondientes al ramo, puede obtener Diploma de Técnica en la Especialidad.

Y para obtener el título de Profesora Técnica en la asignatura correspondiente debe tener una nota media 6.

PLAN DE ESTUDIO DE LA ENSEÑANZA TÉCNICA FEMENINA DE  
CONCEPCION.

Primer Grado	Curso Inf.	Curso Sup.
Castellano .....	2 hrs.	2 hrs.
Matemáticas .....	2 "	2 "
Historia Patria y Geografía .....	1 "	1 "
Religión .....	1 "	- "
Higiene y Puericultura .....	- "	1 "
Dibujo .....	3 "	3 "
Economía Doméstica .....	3 "	3 "
Canto .....	1 "	1 "
Gimnasia .....	2 "	2 "
Suma del Plan Común .....	15 hrs.	15 hrs.
Talleres .....	18 "	18 "
Total .....	33 hrs.	33 hrs.

Segundo Grado	Curso Inf.	Curso Sup.
Castellano .....	2 hrs.	- hrs.
Matemáticas .....	2 "	- "
Contabilidad .....	- "	2 "
Redacción .....	1 "	2 "
Historia y Geografía .....	- "	1 "
Ciencias .....	1 "	- "
Higiene y Puericultura .....	- "	1 "
Ec. Teórica .....	3 "	- "
Ed. Cívica y Leg. Social .....	- "	2 "
Dibujo .....	3 "	3 "
Canto .....	1 "	1 "
Gimnasia .....	2 "	2 "
Suma del Plan Común .....	15 hrs.	15 hrs.
Talleres .....	18 "	18 "
Total .....	33 hrs.	33 hrs.

TALLERES CON QUE CUENTA LA ESCUELA TECNICA FEMENINA  
DE CONCEPCION.

Talleres.	Nº de Cursos Paralelos.
1.- Lencería	2 -
2.- Modas Adulta	2 -
3.- Modas Infantil	1 -
4.- Sastrería Infantil	1 -
5.- Economía Doméstica	1 -
6.- Sombreros	1 -
7.- Tejidos:	
al telar	
a máquina	
a mano	1 -
8.- Flores	1 -
Totales: 8 Especialidades	10 Cursos.

## C A P I T U L O   I I .

### RAZONES QUE TIENE EL ALUMNADO PARA ABANDONAR EL APRENDIZAJE.

Con ocasión de atender por espacio de seis meses el Servicio Social en la Escuela Técnica Femenina de Concepción, pude imponerme que un gran porcentaje de alumnas abandonan sus estudios en el curso del año escolar y que la matrícula inicial sufre una considerable reducción al final del año.

Este hecho demuestra que un gran número de alumnas ha encontrado tropiezos de diferentes órdenes para dar término al anhelo de adquirir una profesión que espontáneamente había elegido, o presionada por las circunstancias.

El problema reviste trascendencia no sólo para la alumna, sino que también para la Escuela, y Sociedad. Averiguar las causas que determinan este fenómeno ha sido preocupación preferente de la alumna, autora de esta tesis, y lo que ha dado márgen a presentar un estudio de los factores que influyen en el ánimo de la alumna para interrumpir sus estudios comenzados en la Escuela Técnica Femenina de Concepción.

El problema en estudio, no es simplemente una cuestión de carácter numérico y estadístico que acusa una diferencia apreciable de matrícula y promoción, sino que constituye un problema social digno de tomarse en cuenta por cuanto ello

significa una pérdida para la alumna, como para el Establecimiento que aspira a la formación moral, intelectual y estética de las jóvenes en la edad de la adolescencia.

No es tarea fácil de parte del profesorado, describir aptitudes, detectar vocaciones y poner empeño por que cada alumna se interese vivamente por determinada especialización; para llegar después de algún tiempo a la conclusión que todo su trabajo no va alcanzar a ver frutos por el retiro intempestivo de las alumnas.

En suma la educación pretende resguardar los intereses de las jóvenes y por otra parte prepararlas para que sean un factor de progreso social dentro de la colectividad.

Averiguar y establecer en qué grado e intensidad, factores extraños influyen en el ánimo de la adolescente que ingresa a la Escuela Técnica Femenina de Concepción haciéndola retroceder en sus miras de alcanzar un título profesional, es materia que se entrará a analizar en el capítulo presente. Para cumplir con la finalidad propuesta se enunciarán las siguientes hipótesis de acuerdo con los datos obtenidos de las Encuestas sobre los factores que impulsan a la interrupción de los estudios:

- 1ª - Si la falta de medios económicos influye en la educanda para abandonar sus estudios.
- 2ª - Si su salud o la de sus padres constituye un factor trascendental en el abandono de los estudios.

- 3: - Si la capacidad mental y la vocación juega un rol de importancia en el abandono de los estudios.
- 4: - Si la repetición de curso o fracaso en algunos ramos constituye otra razón para que abandonen los estudios.
- 5: - Si el cambio de residencia a ciudades que no cuentan con esta clase de Escuelas, es otro factor favorable para interrumpir los estudios.

#### SITUACION ECONOMICA Y STANDARD DE VIDA.-

Empezaré por considerar el factor económico, para enseguida presentar un cuadro estadístico que evidencia la situación económica de las 50 alumnas seleccionadas para este estudio.

La situación económica tiene una considerable importancia dentro de la educación, puesto que la vida del estudiante está condicionada por los medios que le ofrece el hogar o en su defecto la sociedad. La situación social tanto como la económica influye de una manera decisiva en el rendimiento y aprovechamiento escolar.

Si el estudiante no dispone de un mínimo de bienestar, necesariamente la vida se le hará difícil y ni siquiera podrá satisfacer necesidades esenciales para mantener una salud normal compatible con el trabajo que desarrolla, útiles de estudio y recreaciones donde el espíritu se reponga de la fatiga diaria etc.

Para atender a estas necesidades mate-

riales es necesario que la familia posea cierta situación económica, capaz de proporcionar a la educanda el bienestar y confort que necesita para estudiar en condiciones favorables.

El standard de vida es equivalente al modo de vivir o nivel de vida y esto se consigue gracias a cierta situación económica. Entre los elementos fundamentales del standard de vida figura el costo de vida; si este está elevado y no guarda relación con los salarios, se produce un desequilibrio en los presupuestos familiares, teniendo que contraer deudas para dar cumplimiento a los compromisos económicos.

Una niña bien alimentada, bien vestida y que habite una casa confortable donde pueda preparar sus tareas y estudiar con relativa comodidad, lógicamente tendrá un mejor resultado que aquellas que carecen de un hogar y de los medios para alimentarse y vestirse y habiten en forma decente.

El cuadro N° 1 da la pauta de las entradas mensuales de los padres de las alumnas, motivo de este estudio.



CUADRO N° 1.

Entrada mensual	Padre	Madre	N° de Casos.
Menos de \$ 200 m/a.	0	3	3
\$ 201 a 400	4	2	6
401 a 600	4	1	5
601 a 800	6	2	8
801 a 1.000	4	0	4
1.001 a 1.200	4	0	4
1.201 a 1.400	3	0	3
1.401 a 1.600	3	0	3
1.601 a 1.800	4	0	4
1.801 a 2.000	1	1	2
2.001 a 2.200	0	0	0
2.201 a 2.400	2	0	2
2.401 a 2.600	3	3	6
Totales .....	38	12	50

Del cuadro que antecede, se desprende que el salario paternal es francamente insuficiente, ya sea porque el trabajo es mal remunerado o porque el padre carece de preparación suficiente como para desempeñar un trabajo que proporcione mayores expectativas de sueldo.

En muchos casos es la madre el único sostén de la familia por faltar el padre, como sucede en un 18 % de los casos más arriba tomados.

En relación a la situación económica de las familias, se puede deducir que la entrada media mensual al hogar es de \$ 1.400.- lo que no representa una suma equilibrada con el costo de la vida actual y que necesariamente no permite al estudiante una vida holgada económicamente.

De acuerdo con el porcentaje obtenido de entradas mensuales, se ha creído conveniente clasificar los recursos en los tres grados siguientes y en orden decreciente:

CUADRO N° 2.

Calificación de los recursos	N° de casos	%
Suficientes	17	34.
Escasos	22	44.
Deficientes	11	22.
Totales.....	50	100.

De los casos estudiados un 34 % de las familias disponen de recursos suficientes, es decir, les permite vivir sin grandes inquietudes, pues tienen hasta la posibilidad de ahorrar.

Los clasificados en escasos recursos son los que cuentan con medios que les permite atender a las necesidades vitales. Corresponden a este grado un 44 % de los casos en estudio, además no tienen la posibilidad de ahorrar.

Por último, tenemos los catalogados en recursos deficientes, éstos no tienen entradas suficientes para atender a sus necesidades vitales de alimentación, habitación y vestuario en forma total y necesaria. En este caso está un porcentaje de 22 % de las familias.

CUADRO N° 3.

OCUPACION DE LOS PADRES .

Profesiones	N° de casos	%
Ingeniero	1	2
Profesoras	1	2
Constructor	1	2
Electricista	1	2
Carabiniero	2	4
Gásfiter	2	4
Militares	2	4
Lavandera	3	6
Carpintero	3	6
Empleada doméstica	3	6
Satras	4	8
Empleado Público	4	8
Comerciantes	4	8
Obreros de Industrias	4	8
Agricultores	7	14
Empleado Particular	8	16
<b>Total .....</b>	<b>50</b>	<b>100</b>

Para corroborar lo expuesto anteriormente en la relación a la falta de preparación de muchos padres para ocupar puestos que le signifiquen mayor renta, he creído del caso agruparlos según sus profesiones u oficios. Son los Empleados Particulares y los Agricultores, correspondiéndoles un 16 % y 14 % respectivamente; enseguida tenemos los Obreros de Industrias, comerciantes etc.

Como puede observarse, las actividades son de diversa índole, lo que tiene gran influencia en los medios de que el escolar puede disponer para su educación.

CUADRO N° 4.

De los padres que trabajan.	N° de casos	%
Trabaja el padre.	38	76
Trabaja la madre	9	18
Trabajan ambos	3	6
Total.....	50.	100 %

El cuadro que más arriba expongo nos da a conocer que un porcentaje de 50 alumnos, el 76 % de las entradas corresponden al padre, el 18 % a la madre y el 6% representa aporte de ambos.

Como puede observarse en un 18 %, es la madre el único sostén de la familia, a veces es porque la mujer ha perdido al marido, otras veces éste por móviles diversos, ha abandonado el hogar, entregándola a su propia suerte, y entonces la madre ha debido echar sobre sus espaldas una carga económica pesada y agravada por el número crecido de hijos. Otras veces el padre no se ha muerto ni se ha ido del hogar, sino por fatal desgracia, se ha convertido él también en una carga económica que hay necesidad de sobrellevar, está inválido, enfermo etc.

Atendiendo a estas circunstancias se ha establecido el cuadro que representa el porcentaje de los padres que trabajan.

CUADRO N° 5.

Constitución familiar N° total de hijos	N° de familias.	H.	M.	Total.
1	6	0	6	6.
2	5	3	7	10.
3	6	5	13	18.
4	7	10	18	28.
5	7	15	20	35.
6	3	11	7	18.
7	7	15	34	49.
8	3	12	12	24.
9	4	19	17	36.
10	2	9	11	20.
Totales.....	50	99.	145.	244.

El estudio del número de hijos que forman el grupo familiar, permite apreciar la proporción de hombre y mujeres que lo constituyen, lo cual está en íntima relación con la situación económica total, ya que de su número depende el mayor o menor bienestar de que pueda gozar la familia con las mismas entradas.

Como lo demuestra el Cuadro N° 5, se ve que el número de mujeres es mayor que el de hombres en las 50 familias tomadas para el estudio, lo que significa una mayor carga económica, por cuanto las condiciones de producir dineros son menores por parte de ellas.

Sólo en 6 casos el hijo es único.

De la situación económica dependen directamente las condiciones de vida de las alumnas, sujetos de este estudio. Es indispensable para un buen desarrollo físico e intelectual contar en la edad escolar con los tres elementos esenciales de vida: Habitación, Alimentación y Vestuario.

Analizaré a continuación a grandes rasgos la importancia de cada uno de ellos, para entrar enseguida a establecer en qué medida el grupo estudiado carece de estos elementos.

#### HABITACION.-

Las condiciones de la habitación es uno de los principales factores que influyen en la situación sanitaria de los pueblos. El hogar tiene un hondo sentido social: es el centro donde

germina, se propaga y multiplica la especie humana, el centro de la vida espiritual y colectiva de la célula primaria de toda nación.

La buena habitación conserva la salud, embellece la vida, sucediendo lo contrario con aquella que no se considera de esta categoría, pues la habitación insalubre incuba la tuberculosis, insita al alcoholismo, y, es escuela de inmoralidad por la promiscuidad.

Una habitación insalubre, incómoda, deprime las energías del individuo, sea cual sea el trabajo que realice.

Es por eso que la investigación relativa a las condiciones de vida en que vive el estudiante debe merecer gran preocupación, a fin de estudiar sus conclusiones y deducir los medios realizables que tienden a suprimir factores inconvenientes.

La habitación, el hogar, constituye el eje de la vida familiar y el hecho de que en ella se desarrollan las actividades espirituales y afectivas del adolescente, tiene estrecha relación con el bienestar material que el estudio requiere, para lo cual es necesario que reúna ciertos requisitos, como ser:

Salubridad

Ventilación

Iluminación

Confort.



Desde este punto de vista se ha clasificado la habitación en Salubre e Insalubre.

CUADRO N° 6.

Clasificación.	N° de Habitaciones.	%
Salubre.	24	48
Insalubre	26	52
Total.....	50	100

Para hacer el estudio de la habitación se ha tomado en cuenta varios factores para clasificarlas en la forma que más arriba se consigna: en primer lugar el número de piezas, dormitorios, camas con que cuenta la familia; ventilación indispensable para mantener el organismo en buenas condiciones; a las habitaciones que reunían estas condiciones se les ha clasificado en Salubres e Insalubres a aquellas que carecen de dichas condiciones.

La iluminación es otro factor importante para considerar la salubridad e insalubridad de la habitación, ya sea esta natural o artificial.

Como lo demuestra el cuadro más arriba expuesto se comprueba que el 48 % corresponden a Habitaciones

Salubres y el 56 % a Habitaciones Insalubres.

ALIMENTACION.-

La alimentación es uno de los factores que más influye en la conservación de la salud del individuo y en su general desarrollo biológico.

Su estudio es de complejidad tan grande, que interesa al biólogo, al higienista, al economista, al educador, al político etc.

Es evidente que para mantener, la integridad de nuestros órganos y por ende la vida misma, se debe suministrar al organismo sustancias llamadas fundamentales.

El organismo necesita de un aporte diario determinado de alimentos que le permite reparar los desgastes, de acuerdo con la edad, sexo y clase de trabajo.

Si se analizan brevemente las funciones vitales más importantes de nuestro cuerpo, veremos que son por orden cronológico:

A) - El Crecimiento, fenómeno que empieza a manifestarse desde que somos un pequeño grupo de células alojadas en el organismo materno, y adquiere su máxima importancia después del nacimiento y hasta la edad adulta.

El crecimiento significa la formación de tejidos nuevos por aumento de aquellos que se traen a la vida. Estos tejidos nuevos no se pueden reformatar si no se proporciona al organismo esas mismas sustancias en forma de alimentos.

- B) - El trabajo muscular y cerebral, que adquieren su máximo de intensidad en la vida adulta, y que se traduce por actividad intensa de ciertos órganos y tejidos, actividad que es mantenida por los alimentos que se queman y consumen durante este fenómeno.
- C) - La reproducción, que es la multiplicación de la especie y que necesita de esfuerzo fisiológico, que sólo un organismo normalmente alimentado puede cumplir.

De acuerdo con las observaciones de los 50 casos de las educandas de la Escuela Técnica Femenina de Concepción, clasificamos la alimentación en tres categorías:

- 1º - Alimentación buena: aquella que contiene carne, legumbres, leche y sus derivados, huevos etc.
- 2º - Alimentación regular: es aquella que carece de uno de los elementos enunciados en la clasificación anterior.
- 3º - Alimentación mala: es aquella que carece de dos o más alimentos considerados como indispensables.

A continuación se expone un cuadro estadístico referente a la alimentación de las familias de 50 alumnas de la Escuela Técnica Femenina de Concepción.

CUADRO N° 7.

Calidad de la alimentación.	N° de Casos.	%.
Buena	14	28
Regular	23	46
Mala	13	26
Totales.....	50	100

En el cuadro más arriba expuesto se puede observar que un 28 % de las familias de las educandas de la Escuela Técnica se alimentan en forma suficiente o buena y que el 46 % corresponde a alimentación regular y el 26 % a la alimentación mala.

Al investigar las causas se ha comprobado que la causa primordial se debe al factor económico, siendo las entradas al hogar insuficientes para el mantenimiento de las exigencias de la vida actual.

VESTUARIO.-

El vestuario, con los factores anteriormente estudiados, ocupa un papel importante en la salud de las educandas. La deficiencia del vestuario y del abrigo influyen en la salud, sobre todo en aquellos individuos mal alimentados, favoreciendo la apari-

ción de enfermedades.

Además, influye sobre la higiene, ya que difícilmente la gente que carece del vestuario suficiente, podrá renovar con cierta frecuencia sus ropas y con ello ofrece un campo apropiado de acción para la propagación de las enfermedades.

En la Escuela Técnica Femenina de Concepción, el problema del vestuario no tiene gran importancia, ya que las alumnas que carecían de medios para comprar su uniforme, se lo proporciona la Liga de Bienestar Escolar, previo informe de la alumna en Práctica de Servicio Social.

De esta manera todo el alumnado cuenta con su uniforme completo.

El Cuadro que a continuación se expone es un análisis del vestuario de 50 educandas, cuyo estudio se ha abordado, considerándose como completo aquel que se compone de dos mudas interiores y un traje en estado de conservación adecuado a la estación, y como incompleto aquel que carece de uno de los elementos enunciados anteriormente.

CUADRO N° 8.

Vestuario	N° de Casos.	%.
Completo	27	54
Incompleto	23	46
Totales .....	50	100

Se observa que el 54 % de las alumnas cuentan con vestuario suficiente y el 46 % con vestuario incompleto.

SALUD.-

La salud está en estrecha relación con los estudios, cuando esta se altera se suspende transitoriamente el curso normal de la vida de la adolescente, altera su carácter, su rendimiento escolar, el dominio de su voluntad y su predisposición al estudio.

La correlación entre el equilibrio físico e intelectual es indiscutible, en que el cuerpo y la psique se corresponden de modo tan íntimo que el querer separarlas es artificio vano y estéril.

Todo individuo le es dable acrecentar las defensas de su organismo contra las enfermedades, para lo cual necesite una buena salud.

Para que la educanda pueda estudiar en condiciones favorables debe tener un estado general de salud, compatibles con las exigencias de la vida estudiantil, puesto que el estudio significa esfuerzo mental y desgaste físico.

La buena salud es bienestar, felicidad, energía, actividad, capaz de soportar un trabajo sin sufrir alteraciones fisiológicas.

Estas alteraciones fisiológicas, transitorias, en un comienzo, se traducen más tarde en enfermedades crónicas, impidiendo a la educanda a continuar sus estudios. De aquí se desprende la importancia y la trascendencia que la salud tiene en el período de la vida estudiantil, sin embargo no hay duda que la salud sea el elemento determinante en el aprovechamiento educacional, más aún si se trata de estudiantes técnicos que tienen que realizar un trabajo manual diario.

Al someter a exámen médico a las alumnas que abandonaban sus estudios por esta causa, se pudo comprobar que el mayor porcentaje corresponde a afecciones pulmonares, provocando la incapacidad relativa o absoluta de las educandas para el desarrollo de sus actividades escolares por espacio de largo tiempo.

CUADRO N° 9.

Diagnósticos Médicos.	N° de Casos	%
Tuberculosis pulmonar dudosa	6	37,5
Tuberculosis pulmonar	4	25
Surmenage	4	25
Afecciones a la piel	1	6,3
Apendicitis	1	6,2
Totales.....	16	100 %

Del cuadro que antecede se desprende que la enfermedad que mayor porcentaje ocasionó el abandono de los estudios fué la Tuberculosis pulmonar dudosa , correspondiéndole un 37,5 %

CAPACIDAD MENTAL Y VOCACION.-

El ser humano es la resultante de dos factores: Herencia y Ambiente. La herencia determina el caudal innato que el individuo trae al nacer y el ambiente es el encargado de favorecer o desviar el elemento proporcionado por la herencia.

Así es como se ha llegado a constatar que la falta de capacidad y vocación de las educandas de la Escue-



la Técnica Femenina de Concepción ha influido para que muchas de ellas no se hayan sentido aptas para continuar sus estudios, los que han abandonado por falta de capacidad y vocación; no me fué posible investigar estos factores decisivos mediante test psicológicos que hubieran dado la pauta más o menos exacta de la veracidad de lo expuesto; de manera que para considerar estos aspectos solamente se ha atendido a las informaciones verbales de Profesoras, Padres y Alumnas.

CUADRO N° 10.

Factores	N° de Casos	%
Falta de capacidad mental	6	50
Falta de vocación	6	50
Totales	12	100 %

Se observa en el Cuadro N° 10 que el 12 % de las educandas de un total de 50, abandonan sus estudios por falta de capacidad mental, siguiéndole un 14 % por falta de vocación, lo que explica que la alumna ingresa al establecimiento completamente desorientada en lo referente a sus aptitudes y capacidad mental.

REPETICION DE CURSO.- FRACASO EN ALGUNOS RAMOS.-

Otro factor que ha influido en la educanda a abandonar sus estudios ha sido el desaliento producido por repetición de curso o fracaso en algunos ramos, lo que se comprobará con el cuadro siguiente.

CUADRO N° 11.

Factores.	N° de Casos	%
Repetición de curso	2	50
Fracaso en algunos ramos (más de dos).	2	50
Total .....	4	100

Como puede observarse en el cuadro anteriormente expuesto, estos factores han influido en carácter secundario, ya que de 50 alumnas sólo el 50 % ha abandonado sus estudios por el primer factor, sucediendo en la misma proporción para el segundo.

CAMBIO DE RESIDENCIA.-

Por último tenemos el cambio de residencia como factor influyente en la interrupción de los estudios de las educandas de la Escuela Técnica Femenina de Concepción, el cual

se puede decir que ha tenido su influencia en forma lenta, ya que el 12 % de un total de 50 alumnas ha troncado el curso de su educación a causa de este factor.

FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN EL ALUMNADO DE LA ESCUELA TECNICA FEMENINA DE CONCEPCION, PARA ABANDONAR SUS ESTUDIOS.

Factores que influyeron	N° de Casos.	%
Económicos	12	24
Salud	16	32
Capacidad y vocación	12	24
Residencia	6	12
Fracaso o repetición de curso	4	8
Totales.	50.	100.

### C A P I T U L O   I I I .

#### EL SERVICIO SOCIAL - SU ORGANIZACION.

A iniciativa de la actual Directora, señorita Sara Baeza, se introdujo en la Escuela Técnica Femenina de Concepción, el Servicio Social, el 18 de Octubre de 1943.

La Práctica se seis meses consecutivos en este establecimiento educacional-profesional, ha permitido captar en todos sus detalles, los problemas que en forma más común afectan y entorpecen un mayor rendimiento en las actividades de las alumnas, y por otra parte, se ha hecho posible condensar en esta tesis la experiencia recogida, durante el plazo indicado y llegar a conclusiones que permiten intensificar la labor de la Asistente Social en una Escuela Especializada como la presente.

La actividad desplegada por la alumna en Práctica, se ha orientado especialmente en el sentido de cooperación hacia las alumnas tratando de solucionar todos los problemas que dificultan el normal desarrollo de su vida estudiantil; de cooperación la Directora y el Profesorado, en quienes solo existe el propósito de progreso y superación de sus alumnas, y por último cooperar para que la sociedad conozca los trabajos que se ejecutan en este Establecimiento lo que redundará en beneficio de la Escuela y alumnado.

Especial dedicación ha merecido el

problema de las egresadas tratando de ubicarlas y controlarlas durante su práctica.

No se puede concebir la Escuela desajada del hogar y del medio social, de aquí que se hace indispensable la presencia de un elemento coordinador de estas tres entidades, para un mejor entendimiento de las situaciones que producen alteraciones, dificultando el rendimiento proporcional del alumnado.

La alumna en práctica ha llenado esta necesidad, ejerciendo su función de adaptadora de la alumna al ambiente de la Escuela, coordinadora de las influencias de la Escuela, hogar y sociedad a fin de hacer de las egresadas seres útiles así mismas y a la colectividad de la cual forman parte. Sus conocimientos sobre ciencia y educación contribuyen a que tenga una apreciación objetiva y real de la vida familiar, como una apreciación biológica de los problemas más individuales y sociales que aquejan a las personas bajo su tutela.

Sintetizando la labor desarrollada por el Servicio Social en la Escuela Técnica Femenina de Concepción, se puede decir que ha consistido en:

- 1º - Atención diaria y permanente de Oficina de 9 a 12 , con el objeto de oír peticiones del Profesorado, alumnas y padres de las educandas, relacionadas con dificultades de cualquier orden que se presente.
- 2º - Establecer relaciones amistosas entre el Profesorado y alumnas.
- 3º - Entrevistar al alumnado individualmente, anotando en la En-

cuesta Social todos aquellos datos personales de interés, tanto para conocer sus condiciones de vida, como para completar la ficha escolar.

- 4? - Efectuar la visita domiciliaria para reunir mayores antecedentes y conocer el ambiente material y moral de la familia. Completar datos para la Encuesta Social y ficha escolar.
- 5? - Someter a exámen médico y dental a toda alumna que lo requiera, y controlar su tratamiento médico y dental en caso que sea necesario.
- 6? - A fin de elevar el nivel cultural y social del alumnado, organizar la biblioteca, dar charlas sobre temas educacionales, fomentar el gusto por la buena lectura, deportes etc.
- 7? - Fomentar el espíritu de ahorro, estableciendo el ahorro escolar.
- 8? - Controlar las inasistencias a clases e investigar motivos.
- 9? - Ubicación de las alumnas egresadas y control en su práctica.
- 10? - Atender todo caso imprevisto que se presente al Servicio. Solucionar en la medida de lo posible, todas aquellas deficiencias subsanables dentro de las actividades escolares y dentro del hogar de la alumna.

FORMAS EN QUE SE HA REALIZADO ESTA LABOR.-

La alumna en práctica de Servicio Social mantuvo atención diaria en la Oficina de 9 a 12 durante el curso de los seis meses de trabajo, escuchando peticiones ya sea al profesorado, alumnas, padres o personas a cuyo car-

go estaba el escolar.

Las peticiones más frecuentes corresponden al Profesorado, siendo ellas de diversa índole; investigar inasistencias, mal comportamiento de la educanda, irresponsabilidad por el trabajo, alteración de la salud de la alumna etc., se solucionaron estas diversas y variadas peticiones con buen resultado, gracias a la cooperación de las educandas que no opusieron resistencia a su tratamiento.

Mediante entrevistas con el Profesorado y alumnas se pudo solucionar en su totalidad el segundo punto de la labor realizada.

Se entrevistó a cada alumna individualmente, para efectuar la Encuesta Social, y se anota nombre, domicilio, taller etc., es decir, completar la ficha escolar. La falta de una Oficina independiente agravó considerablemente el desarrollo de esta labor, por sentirse la alumna incómoda al enunciar los datos anteriormente dichos en presencia de sus Profesoras o personal administrativo de la Escuela.

Una vez entrevistada la alumna, se procedió a efectuar la visita domiciliaria para esclarecer en mayor forma la existencia de problemas a solucionar. En esta visita se completó la ficha escolar con los datos proporcionados por los padres o personas a cuyo cargo permanece el escolar durante el período de sus estudios.

Para la solución del problema médico de las educandas, se solicitó a la Cruz Roja la atención médica, to-

dos los días Jueves de 11 a 12 de la mañana, pagando la Escuela la suma de \$ 20.- mensuales por dicha atención. También se contaba con la atención médica y radiológica gratuita del Dr. Akel, quien atendió un considerable número de alumnas.

El problema dental, también encontró su solución en la Cruz Roja, donde eran atendidas las educandas todos los días Miércoles de 9 a 10 de la mañana.

En realidad la Escuela Técnica Femenina de Concepción contaba con una biblioteca, que poseía obras de diversa índole y su número era muy reducido.

A fin de aumentar este escaso número de libros, se efectuaron beneficios teatrales, lográndose una utilidad considerable en utilidad de ésta.

También se acordó con la Directora y Profesorado en general, solicitar al alumnado para el día de la celebración del Aniversario de la Escuela, la entrega de un libro por alumna, sea éste usado o no, fatalmente no se logró el fin que se esperaba porque se obtuvieron máximo seis libros por taller contando cada curso con un gran número de alumnas.

Actualmente con el cambio de local, la Biblioteca cuenta con una sala independiente, y su estante posee numerosas obras de diversos autores de gran valor.

Dado el avanzado período escolar en que la Escuela cambió de local, no se pudo establecer la hora de biblioteca en la forma que se esperaba.

De acuerdo con la Directora de la





Escuela se solicitó a la Caja Nacional de Ahorros, el ingreso de fondos proporcionados por las educandas de este Establecimiento, lo que se obtuvo en forma conveniente; las imposiciones eran voluntarias, de esta manera cada alumna se formaba un pequeño fondo de ahorro.

Se controló la inasistencia a cada alumna que contara con inasistencias mínimas de dos días; se llegó a comprobar mediante este control que el mayor porcentaje de inasistencias se debía al factor económico y factor salud; mediante medios adecuados a cada caso se solucionó este factor, llegándose a obtener una asistencia media regular.

A pedido de la Directora del Establecimiento se extendió la labor Social hacia las egresadas, ubicándolas para su práctica en los diversos talleres.

Para esto fué necesario entrevistar a la egresadas y de común acuerdo las de Modas acordaron establecer un Taller independiente, una de ellas facilitó su casa para la instalación; tres egresadas iniciaron en esta forma su práctica, llegando a un feliz resultado: dos de ellas, la otra por motivos personales, no llegó al término de sus seis meses.

Las alumnas egresadas en Tejidos, se les ubicó en Fábricas de Tejidos a Máquina, las obras a palillo las ejecutaban en sus casa, tres iniciaron en esta forma su práctica de seis meses llegando a un buen resultado.

El tercer grupo lo formaban las egresadas en Economía Doméstica lo formaban un total de seis alumnas,

entre las cuales habían egresadas de los otros talleres anteriormente mencionados; estas alumnas egresadas realizaron su práctica en la Pastelería Astoria, lográndose un gran elogio por la eficiencia en el desarrollo de sus funciones.

De las diez alumnas egresadas, tres han obtenido colocación para el ejercicio de sus actividades; una en un Liceo y las dos restantes en una Academia de Bellas Artes.

Apesar de ser la primera vez que se efectúa la práctica de las egresadas en esta forma, se contó con la cooperación de los industriales y comerciantes.

Se atendió a todo caso imprevisto urgente que se presentó a la oficina, luego se le indicó el Servicio Social que le correspondía.

C A P I T U L O I V .

ESTUDIO DE DIEZ CASOS SOCIALES .

CASO N° 1

Nombre: A.V.P.

Ficha N° 92

RESERNA DEL CASO.

Hija de un hogar legalmente constituido, tiene una hermanita de siete años de edad; ambas fueron legitimadas en el momento del matrimonio. La rectificación de la fé de Bautismo no ha sido efectuada. A.V.P tiene 14 años y cursa el Primer año en la Escuela Técnica Femenina de Concepción.

El grupo familiar se compone del padre, madre y dos hijas: A.V. y una hermanita de siete años de edad.

Entradas insuficientes y variables lo que origina el deseo de A.V.P. para abandonar sus estudios.

La habitación reúne condiciones salubres e higiénicas.

SITUACION ACTUAL

A.V.P. vive en una situación económica regular, por trabajar su padre ocasionalmente, lo que no les permiti-

te contar con una entrada fija mensual. Además de trabajar ocasional, su salud se encuentra permanentemente quebrantada a consecuencia de su enfermedad crónica de várices, perviviendo sólo la entrada ocasional de \$ 30.- diarios por trabajos de albañil.

A.V.P. cursa el Primer Año Técnico, y padece de estrechez del tabique nasal, además su dentadura está en malas condiciones. Carece del vestuario exigido por la Escuela Técnica Femenina donde estudia.

#### DIAGNOSTICO SOCIAL.

##### I Problema de orden Económico.

- 1) entradas insuficientes.
- 2) falta de vestuario de A.V.P.

##### II Problema de orden Médico.

- 1) Estrechez del tabique nasal de A.V.P.
- 2) enfermedad crónica del jefe del hogar. (várices)
- 3) falta de atención dental de A.V.P.

##### III Problema de orden Educativo.

Deseos de A.V.P. de abandonar sus estudios.

##### IV Problema de orden Religioso.

Rectificación de partida de Bautismo de A.V.P. y hermanita.

LABOR SOCIAL DESARROLLADA.

Para solucionar el problema económico se le consiguió a A.V.P. un abrigo escolar en la Escuela Técnica Femenina de Concepción.

Se controló a la dueña de casa la inversión de las entradas, y se le efectuó labor de convencimiento para distribuir en la mejor forma posible el dinero, esto contribuyó en parte a la solución del problema económico. Además a la cónyuge se le insinuó la idea de tomar algunos lavados lo que aumentó las entradas al hogar.

Se solucionó el problema de orden médico, sometiendo a A.V.P. a examen médico por un especialista en la Cruz Roja, quien diagnosticó pólipos nasales y estrechez del tabique nasal: se sometió a tratamiento médico. Según el facultativo no estaba en condiciones de someterla a intervención quirúrgica. Se le vigiló el cumplimiento del tratamiento.

Se efectuó labor de convencimiento con el padre de A.V.P. para que se sometiera a exámen médico, pero se resistió por estar cansado y no hacerle efecto los remedios que el han dado . Apesar de insistirle bastante no se obtuvo resultado.

Se solucionó la falta de atención dental inscribiendo a A.V.P. en la Cruz Roja, donde le efectuaron varias extracciones y curaciones.

El problema educacional se solucionó

efectuando labor de convencimiento con A.V.P., puesto que poseía capacidad y vocación, sólo la falta de medios económicos inducía a la niña a interrumpir sus estudios, lo que se solucionó satisfactoriamente. El año 1943 A.V.P. no estudió por dichas circunstancias.

CASO N° 2.

Nombre: M.V.V.

Ficha: N° 3.

RESEÑA DEL CASO.

M.V.V. hija legítima, vive con su madre y cuatro hermanos, su padre falleció de ataque cerebral (hemiplejía). Se encuentran en una situación económica apremiante. El hijo mayor que trabaja el coche, se tiene que ir a hacer el Servicio Militar.

M. V.V. padece de dolores musculares. El grupo familiar se compone de madre y cuatro hermanos: 19, 14, 13 y 10 años respectivamente. Habitación estrecha e insalubre.

SITUACION ACTUAL.

M.V.V. tiene 14 años y cursa el Primer año Técnico, en difícil situación económica, carece de vestuario y útiles escolares, además la capacidad y vocación es escasa.

DIAGNOSTICO SOCIAL.

- I            Problema de orden económico.
- 1) carencia de entradas al hogar por irse el hijo mayor al servicio militar.
  - 2) mala distribución de las entradas.
  - 3) empeños y deudas.
  - 4) falta de vestuario y útiles escolares.
- II           Problema de orden médico.
- Dolores musculares de M.V.V.
- III          Problema de habitación.
- Habitación estrecha, aglomeración por pieza.
- IV          Problema educacional.
- Interrupción de los estudios por falta de medios económicos y capacidad.

LABOR SOCIAL DESARROLLADA.

Para solucionar el problema económico se le consiguió al hijo mayor eximición del Servicio Militar, lo que mejoró notablemente este problema, al mismo tiempo se controló la inversión de las entradas, lográndose un notable cambio, de esta manera se cancelaron las deudas y empeños.

La Escuela Técnica cooperó en almuer-



zo escolar y ropa para M.V.V.

Para solucionar el problema médico, se sometió a M. a examen médico, diagnosticándole debilitamiento en general. Se le despachó la receta y se le dieron tónicos de la Cruz Roja de la Escuela.

Este problema de la habitación se solucionó con el problema económico, con lo cual se efectuaron separaciones en la vivienda que era propia.

M.V.V. a pesar de normalizársese su situación económica, se retiró de la Escuela por falta de capacidad y vocación.

CASO N° 3.

Nombre: D.C.E.

Ficha N°: 2

RESEÑA DEL CASO.

Hija mayor de un hogar legalmente constituido. D.C.E. cursa el Primer Año Técnico en la Escuela Técnica Femenina de Concepción, costeándole la educación una prima política, en cuya casa permanece durante el período escolar por ser sus padres de fuera de Concepción. Su estado de salud no es bueno.

SITUACION ACTUAL.

D.C.E. de catorce años de edad cursa con grandes sacrificios y deficiencias económicas el Primer Año en la Escuela Técnica Femenina de Concepción, viéndose obligada a abandonar sus estudios por escasez de recursos. Habita una vivienda salubre e higiénica. Carece de vestuario. El padre de D.C.E. es obrero agrícola y percibe un escaso salario, su cónyuge debido a los numerosos hijos pequeños que tiene, le es imposible trabajar. D.C.E. no puede continuar sus estudios por no contar con la ayuda que antes le proporcionaba su prima política, dado que han llegado a su casa otros miembros familiares más cercanos y también de escasos recursos

DIAGNOSTICO SOCIAL.

- I            Problema de orden económico.
- 1) Entradas insuficientes del padre de D.C.E.
  - 2) Falta de vestuario
  - 3) Falta de ayuda que proporcionaba la prima para continuar sus estudios.
- II           Problema de orden médico.
- Posible T.B.C. de D.C.E.
- III          Problema de orden educacional
- Interrupción de los estudios de D.C.E.

LABOR SOCIAL DESARROLLADA.

El problema económico, entradas insuficientes, no se pudo solucionar por estar los padres de D.C.E. fuera de Concepción, en cambio se le consiguió ayuda económica a D.C.E. de la Escuela Técnica Femenina de Concepción y que consistió en zapatos, zoquetes y un abrigo azul marino para que asistiera a clases.

Una vez que se solucionó este problema, la prima de D.C.E. comunicó a la Asistente Social que le era imposible tener en su casa a la educanda por contar con otras cargas familiares más cercanas y enfermas, (paralítica una y afección cardíaca otra.)

En tales circunstancias se trató de ubicar a D.C.E. en una casa de familia, se le solicitó ayuda a un tío que vive fuera de la ciudad de Concepción, el cual ofreció la ayuda de \$ 100.- mensuales.

Se fué donde varias amigas a fin de ubicar a D.C.E., pero todas oponían resistencia, por fin se consiguió con una persona amiga de la Asistente Social que recibiera a la niña en su casa, la que accedió gustosa, y expuso que sería una compañera para su hijita menor que tiene más o menos la misma edad que D.C.E.; además se le tendría en calidad de hija de familia y se le educaría, es decir se correría con todos los gastos que la educación de la chica significara.

Se fué inmediatamente a buscar a D.C.E. la que se encontró enferma, se le llevó al médico. Este diagnosticó T.B.C. pulmonar. Por este motivo se prefirió llevar a D.C.E. a casa de sus padres a Mulchén, para que tuviera mejor loima, se le enseñaron medidas de profilaxis para evitar el contagio a sus familiares.

Se le obsequiaron tónicos de la Cruz Roja de la Escuela Técnica Femenina.

Este problema de orden médico originó el problema educacional, impidiendo a D.C.E. continuar sus estudios por el estado de su salud.

CASO N° 4.

Nombre: M.S.R.

Ficha N°: 108

RESUMEN DEL CASO.

M.S.R. huérfana de padre y madre, tiene varias hermanas, pero todas casadas y no la ayudan. M.S.R. está de pensionista en casa de una familia muy amiga de sus familiares. Un hermano soltero corre con los gastos de educación y pensión.

M.S.R. padece de una afección pulmonar avanzada.

SITUACION ACTUAL.

M.S.R. de escasos recursos económicos, cursa el Primer Año Técnico, el cual ha interrumpido por el estado de su salud. Vive con una familia en una casa decente y de buenas costumbres y su hermano soltero le paga la pensión. M.S.R. carece de atención dental.

DIAGNOSTICO SOCIAL.

I Problema de orden médico.

- 1) T.B.C. de M.S.R.
- 2) Falta de atención dental.

II Problema de orden económico.

Carencia de medios económicos de M.S.R. por fallecimiento de sus padres.

III Problema de orden educacional.

- 1) Inasistencias prolongadas de M.S.R.
- 2) Interrupción de los estudios.

LABOR SOCIAL DESARROLLADA.

Para solucionar el problema de orden médico se sometió a M.S.R. a exámen médico y radiológico, resultando T.B.C. pulmonar bilateral, esto originó la hospitalización de la niña por estar en casa de pensión donde habían hijos pequeños y no se le admitía en estas condiciones. Se le controló el estado de su salud por un largo período, se trató de enviarla a un Sanatorio, pero el médico que la atendía informó que no era recuperable.

Se le visitó al Hospital Clínico Regional de Concepción día por medio, llevándole revistas, frutas y dulces.

Se le dió nociones de terapéutica para cuando saliera del Hospital. Durante el período que M.S.R. permaneció en el Hospital, se le escribió a todas las hermanas, dándoles a conocer el estado de salud de la enferma. Vinieron a verla y una de ellas se la llevó a Mulchén a su casa cuando M.S.R. abandonó el Hospital.

Se inscribió a M.S.R. en la atención dental de la Cruz Roja, pero no asistió por encontrarse hospitalizada, después tampoco pudo hacerlo por irse a la ciudad de Mulchén.

Para solucionar el problema económico se solicitó ayuda a las hermanas de la niña por intermedio de cartas, a las que no respondieron. La Escuela Técnica Femenina le proporcionó remedios y la Asistente Social la ayudaba con obsequios consistentes en fruta y dulces, pudiendo así aumentar la buena alimentación recomendada por el médico.

Se visitó a M.S.R. para investigar el motivo de las continuas inasistencias, lo que se comprobó que se debía al estado de su salud, lo cual originaba el abandono de los estudios por tener una afección de T.B.C. avanzada.

CASO N° 5.

Nombre: F.S.G.

Ficha N°: 9.

RESEÑA DEL CASO

F.S.G. es hija legítima de una familia legalmente constituida y que reside en Purén. Cursa el Tercer Año en la Escuela Técnica Femenina de Concepción en difíciles condiciones económicas y con trastornos frecuentes en el estado de su salud.

Habita una vivienda en regulares condiciones de salubridad.

SITUACION ACTUAL.

F.S.G. hija legítima de un hogar de escasos recursos económicos, cursa con grandes sacrificios el Tercer Año Técnico, el que ha interrumpido por el mal estado de su salud.

Sus padres son de escasos recursos económicos y le proporcionan lo mínimo para su educación. Un hermano casado de F.S.G. de profesión zapatero, la ayuda teniéndola en su casa durante el período escolar. F.S.G. tiene pieza independiente en esta casa.



## DIAGNOSTICO SOCIAL

### I Problema de orden médico.

- 1) F.S.G. padece de dolores abdominales, lo que indica una posible apendicitis, además, según el diagnóstico médico, tiene indicios de T.B.C.

### II Problema de orden económico.

Entradas insuficientes de los padres de F.S.G.

### III Problema de orden educacional.

- 1) Frecuentes inasistencias de F.S.G.
- 2) Abandono de los estudios por el mal estado de salud de F.S.G.

## LABOR SOCIAL DESARROLLADA.

Para solucionar el problema médico se consiguió atención médica por un especialista, dando el diagnóstico de apendicitis aguda. Se le consiguió cama en el Hospital Clínico Regional para someterla a la intervención quirúrgica, quedando en muy buenas condiciones. Luego se le siguió tonificando porque quedó muy débil, mediante remedios proporcionados por la Cruz Roja de la Escuela Técnica Femenina, a pesar de lo cual se produjo nuevamente un estado anémico después de cierto tiempo. F.S. fué sometida nuevamente a examen médico, esta

vez por intermedio del Bienestar del Establecimiento y se comprobó que la niña tenía indicios de T.B.C.. El facultativo obligó la interrupción de los estudios para someterla a reposo completo a fin de que no se desarrollara la enfermedad.

Se le consiguieron todos los remedios gratuitamente y se le obsequiaron tónicos e inyecciones de la Cruz Roja de la Escuela Técnica Femenina. Se le vigiló el cumplimiento estricto de las prescripciones médicas hasta su completa mejoría.

Para solucionar el problema económico, se le aumentó la clientela al hermano zapatero, lo que mejoró las condiciones materiales del hogar y favoreció una alimentación más apropiada al estado de salud de F.S.G.

Para solucionar el problema educacional, se investigó el motivo de las continuas inasistencias, dando como resultado el estado de salud de F.S.G.. A la interrupción de los estudios no hubo solución, a pesar de ser F. una de las mejores alumnas del Taller, por ser por orden médica.

CASO N° 6.

Nombre: E.R.P.

Ficha N° 86.

RESUMEN DEL CASO.

E.R.P. huérfana de padre y madre, vive con sus abuelos y tíos en difícil situación económica, los cuales no cuentan con las entradas suficientes para los gastos que demanda la educación técnica de su nieta.

E.R.P. repite el Primer Año en la Escuela Técnica Femenina de Concepción, carece de vestuario y útiles escolares. La situación económica de los abuelos de E.R.P. es apremiante, pues el abuelo permanece constantemente enfermo. Sus tíos, uno se encuentra haciendo el Servicio Militar y el otro se encuentra acogido a la Preventiva por estar T.B.C.. Perciben mensuales \$ 400.- \$ 200.- por pensión del Ejército del abuelo y el resto ayuda de su hijo enfermo.

E.R.P. tiene una hermana de la cual se halla separada desde hacen diez años, es decir de la muerte de su madre.

Habitación estrecha para el grupo familiar.

SITUACION ACTUAL.

E.R.P. vive en una situación económica aflictiva porque depende completamente del abuelo. Este no puede trabajar por estar tullido y la única entrada que tiene son \$ 400.- proporcionados la mitad por su hijo y la otra mitad por el rentepío del Ejército por haber servido a esta Institución. E.R. tiene una hermana de la cual se halla separada desde hacen diez años, por haberse ido a vivir con el curador general de ambas, quien no cumple con sus deberes de tal con E., ya que percibe una renta de una propiedad de las menores y ayuda solamente a la que vive con él.

E.R.P. carece de vestuario y de medios para seguir educándose.

DIAGNOSTICO SOCIAL.

I Problema de orden económico.

- 1) Entradas insuficientes.
- 2) Carencia de útiles escolares de E.R.P.
- 3) Falta de vestuario del grupo familiar.

II Problema de orden médico.

- 1) Bronquio-pulmonía del abuelo de E.R.P., diagnosticada por el facultativo
- 2) T.B.C. del tío de E.R.P.

3) Debilitamiento de E.R.P.

4) Posible contagio de la familia.

III Problema de orden moral.

Disgregación familiar de E.R.P. y su hermana.

IV Problema de orden jurídico.

Incumplimiento del deber del curador general. de E.

V Problema de orden educacional.

Falta de capacidad y vocación de E.R.P. para los estudios.

VI Problema de la habitación.

Vivienda estrecha, aglomeración por pieza.

#### LABOR SOCIAL DESARROLLADA.

Para solucionar el problema de orden económico se solicitaron fondos a la Intendencia, los que no se obtuvieron. Se le consiguió por intermedio del Bienestar Social de la Escuela Técnica Femenina de Concepción, los útiles escolares necesarios para que continuara sus estudios. Se obtuvo almuerzo en una casa particular para E.R.P., pagado por cuenta de la Escuela Técnica Femenina. La dueña de casa al estar en conocimiento de la situación de E.R.P., se negó a recibir pago por la pensión.

Se solicitó para E.R.P. y abuelos ayuda de la Dirección de Auxilio Social de Santiago, lo que se

obtuvo, tanto ropa interior como ropa de vestir.

Mientras la alumna en práctica de Servicio Social, trataba este caso, se enfermó el abuelo de pulmonía, para lo cual se le consiguió atención médica gratuita, y éste proporcionó parte de los remedios para el tratamiento, otros fueron adquiridos por la alumna en práctica de Servicio Social. A pesar de proporcionarle las atenciones necesarias, el abuelo de E.R.P. falleció. Se hizo labor amplia de profilaxis para evitar el contagio de la T.B.C. del tío de E.R.P. quien se acogió a la Medicina Preventiva del Seguro Obrero. Se sometió a examen médico a E., resultando indicios de T.B.C. pulmonar. Se le aconsejó las medidas necesarias para impedir que el mal se desarrollara y se le proporcionó tónicos de la Cruz Roja de la Escuela Técnica Femenina de Concepción. Con el objeto de mejorar su alimentación, se le consiguió almuerzo en una casa particular.

La abuela se opuso a hacerse el examen médico, de modo que no se pudo comprobar si está afectada o no por la enfermedad..

Se efectuó labor de convencimiento con la abuela de E.R. para que permitiese que la menor visitara a su hermana de la que estaban separadas por espacio de diez años más o menos. Se logró lo que se deseaba y se llevó a E.R. a casa de la hermana con lo cual se obtuvo el acercamiento entre ellas. Se siguieron visitando y actualmente viven juntas.

Se habló con el curador general para hacerle cumplir con su deber de tal, a lo que accedió después

de amenzarle con entablar un juicio. Actualmente le proporciona alimentación, habitación y vestuario, esto contribuyó a mejorar la situación económica, ya que el curador general se llevó a E.R.P. a su casa, disminuyendo de esta manera una carga familiar.

Se efectuó labor de convencimiento con E.R.P. a fin de interesarle por su profesión que voluntariamente había elegido y no abandonara sus estudios. Se solicitó informe a la profesora quien comunicó que E. carecía de capacidad y vocación y que no reportaba beneficio alguno para la Escuela.

Ante tal informe no se insistió en que la educanda continuara sus estudios.

E.R.P. al encontrarse en un ambiente acomodado y vivir en calidad de hija de familia, se retira definitivamente de la Escuela.

Se solucionó la habitación con el cambio de residencia de E.R.P. a una vivienda que reúne condiciones higiénicas de salubridad y confort.

CASO N° 7.

Nombre: L.C.R.

Ficha N° 83.

RESUMEN DEL CASO.

L.C.R. hija mayor de un hogar legalmente constituido, compuesto de siete hijos de 13, 11, 10, 8, 6, 4 y 2 años de edad respectivamente. L.C.R. tiene 13 años de edad y cursa el Segundo Año en la Escuela Técnica Femenina de Concepción. La situación económica de los padres de L.C.R. es apremiante por contar con una entrada mensual insuficiente al mantenimiento del numeroso grupo familiar.

L.C.R. y hermanos carecen de vestuario y medios para atender a los gastos escolares.

Dado el mal carácter y comportamiento de L.C.R. con sus padres, éstos se niegan a seguir educándola. L.C.R. cuenta con el apoyo de sus abuelos por parte paterna, en lo que se refiere a gastos escolares.

Habitan una vivienda en malas condiciones, es insalubre y estrecha para el numeroso grupo familiar.

SITUACION ACTUAL.

L.C.R. hija legítima de un modesto hogar, cursa condicionalmente el Segundo Año Técnico. Los padres de L.C.R. permanecen en continuas discordias con los abuelos de



la escolar, por el cruel trato que los padres le dan a ésta. Por otra parte, éstos no admiten que L.C.R. visite a sus abuelos.

### DIAGNOSTICO SOCIAL.

#### I Problema de orden moral.

- 1) malos tratos de los padres para con L.C.R.
- 2) Discordias entre padres y abuelos de L.C.R.
- 3) Odio de L.C.R. hacia sus padres.

#### II Problema de orden económico.

- 1) Entradas insuficientes del jefe de hogar.
- 2) Falta de vestuario de L.C.R. y hermanos.
- 3) Carencia de útiles escolares de L.C.R.

#### III Problema de orden educacional.

Falta de capacidad y vocación de L.C.R.

#### IV Problema de orden médico.

- 1) Posible afección al riñón de la madre de L.C.R.
- 2) Pulmonía diagnosticada del hermano menor.

#### V Problema de la habitación.

Vivienda insalubre y estrecha.

LABOR SOCIAL DESARROLLADA.

Para solucionar el problema de orden moral, se efectuó labor de convencimiento con los padres, además se controló el trato de L.C.R. por un largo período, obteniéndose un buen resultado. A fin de solucionar las discordias entre los padres y abuelos, se efectuó intensa labor de convencimiento para lograr establecer lazos familiares, pero fué inútil, lo único que se consiguió fué la autorización para que L.C. fuera a ver a sus abuelos y tías de vez en cuando acompañada de la Asistente Social, ya que esto también estaba prohibido.

Para evitar que cundiera el resentimiento de L.C.R. hacia sus padres, se efectuó labor de convencimiento y control, llegándose a un buen resultado.

A consecuencia del estado de salud de la madre de L.C.R., no se pudo aumentar las entradas con trabajos de costura, como era la intención de la Asistente Social, sino que tuvo que dedicarse a pequeñas costuras ocasionales, debido al estado de su salud.

Se solicitó ayuda para los hermanos de L.C.R. en las escuelas respectivas donde éstos estudian, a fin de conseguirles el vestuario indispensable. También se recurrió al Ropero Familiar de los Carabineros donde trabaja el jefe de hogar.

En cuanto a los útiles escolares y vestuario que hacía falta para L.C.R., se los proporcionó gus-

tosamente la abuela materna.

Para solucionar el problema educacional se cambió de Taller a L.C.R. a fin de investigar si sus aptitudes estaban de acuerdo con el cambio que se le efectuó; pero fué nulo, según informe de las dos Profesoras, la alumna carece de capacidad y vocación. En vista que el cambio no dió resultado alguno, L.C.R. se retira del Establecimiento, de acuerdo con sus profesoras y Directora.

Para solucionar el problema médico se solicitó atención médica a domicilio para la madre de L.C.R. por ser asegurada. El facultativo le diagnosticó afección al riñón y al hígado, se le despachó la receta. La Asistente Social le regaló inyecciones indispensables para el tratamiento ya que ella no las podía comprar por el precio tan subido.

A la guagua también se le llamó especialista y se le controló el tratamiento de su enfermedad, obteniéndose una pronta mejoría.

En cuanto al problema de la habitación, se remedió, cambiándose a una casa que reunía las condiciones de salubridad e higiene. También se aumentó una cama más con la compra de un diván, solucionando en parte la aglomeración por lecho.

CASO N° 8.

Nombre: J.R.L.

Ficha N° 30.

RESUMEN DEL CASO.

J.R. hija de una familia legalmente constituida tiene una hermanita de tres meses de edad la cual no está inscrita en el R.Civil. J.R. tiene 12 años de edad y cursa el Segundo Año en la Escuela Técnica Femenina de Concepción. El grupo familiar está constituido por los padres y dos hijas: J.R. y su hermanita. La situación económica es mala, las entradas mensuales son inestables e insuficientes para atender a los gastos del hogar. La casa que habitan es insalubre debido a deficiencias materiales.

SITUACION ACTUAL.

J.R. hija legítima de una familia de escasos recursos, cursa con grandes dificultades el Segundo Año en la Escuela Técnica Femenina local. Junto con cumplir con sus deberes escolares debe atender al cuidado de su hermanita de tres meses, por estar su madre ocupada constantemente del padre que sufre trastornos mentales, esto le permite trabajar sólo ocasionalmente como carpintero. A consecuencia de la mala situación económica, la familia se ha visto obligada a contraer deudas y empeños. El grupo familiar carece de vestuario necesario para ves-

tir decentemente. Además J.R.L. no posee los útiles escolares que le son necesarios, motivo que la hace desear retirarse de la Escuela.

DIAGNOSTICO SOCIAL.

I Problema de orden médico.

- 1) trastornos mentales del padre de J.R.L.
- 2) diabetes diagnosticada del jefe de hogar.
- 3) raquitismo de la hija menor
- 4) debilitamiento de J.R.L.

II Problema de orden económico.

- 1) entradas insuficientes del jefe de hogar por trabajo ocasional y mal estado de salud.
- 2) deudas.
- 3) empeños.
- 4) falta de vestuario de todo el grupo familiar.
- 5) falta de útiles escolares de J.R.L.

III Problema de orden educacional.

Deseos de J.R.L. de abandonar los estudios.

IV Problema de la habitación.

Habitación insalubre por malas condiciones de la vivienda.

V Problema de orden jurídico.

Falta de inscripción de nacimiento de la hija menor.

LABOR SOCIAL DESARROLLADA.

Para solucionar los problemas de orden médico 1) y 2) se hospitalizó al jefe de hogar y se le controló el estado de su salud; una vez dado de alta reanudó su trabajo lo que agravó considerablemente su enfermedad y le produjo la muerte.

A la guagua se le sometió a examen médico y control del estado de su salud; se le consiguieron diversas vitaminas y se le procuró una alimentación suficiente. Para esto la Escuela Técnica cooperó con un litro de leche diario; la alumna en práctica de Servicio Social procuró todo el tiempo del tratamiento los remedios.

J.R.L. fué sometida a examen médico, diagnosticándosele debilitamiento general. Se le llevó a examen radiológico dando resultado negativo. Se le sometió a un nuevo examen médico, lográndose un buen resultado.

Para solucionar el problema económico, se inscribió a J.R.L en el desayuno y almuerzo escolar. A la madre se le buscaron varios empleos de diversa índole, siendo siempre una entrada insuficiente para el rantenimiento del hogar. Se le consiguió, una vez muerto el cónyuge, una ocupación en la Fábrica de Paños de Concepción, percibiendo un salario de \$ 26.- diarios más el sobre tiempo. Por ser su hija menor lactante todavía, la lleva consigo a la Sala-Cuna.

Se le controló la inversión de las em-

tradas y así se logró cancelar las deudas y suplir las deficiencias causadas por este problema.

Para la solución del problema educacional se efectuó labor de convenimiento con J.R.L., despertándole el cariño por los estudios para que su aprovechamiento fuera eficiente, pero no se obtuvo un buen resultado, según informe proporcionado por la Profesora de J.R.L. era una alumna deficiente, durante el curso del año escolar no había efectuado ni una obra, con lo que se comprobaba que el aprovechamiento deficiente se debía a la falta de capacidad y vocación por los estudios. Debido a esto, J.R.L. interrumpe el curso de sus estudios.

El problema de la habitación se solucionó cambiándose a una vivienda salubre e higiénica.

Se inscribió a la hija menor en el Civil regalándole la alumna en práctica de Servicio Social la estampilla para la inscripción.

De esta manera se solucionaron todos los problemas que presentaba el Caso Social.

CASO N° 9.

Nombre: O.C.R.

Ficha N° 4.

RESUMEN DEL CASO.

O.C.R. hija legítima. Su padre de profesión militar, grado Cabo; su madre de profesión modista, pero debido a que está embarazada y tiene numerosa familia, le es imposible trabajar. Situación económica apremiante, falta de vestuario de todo el grupo familiar, que se compone de padre, madre, y de seis hijos: 17, 15, 10, 6, 4, y 2 años de edad respectivamente.

Habitación insalubre y estrecha por malas condiciones familiares.

SITUACION ACTUAL.

O.C.R. cursa el segundo año en la Escuela Técnica Femenina de Concepción, en difícil situación económica, además de atender a sus actividades escolares; debe ayudar en su casa a los quehaceres y cuidados de sus hermanitos menores, por estar su madre imposibilitada para andar a causa del estado de su embarazo (siete meses).

O.C.R. no cuenta con medios necesarios, requeridos por la educación técnica, además su padre está en perspectiva de traslado a Victoria, ciudad que no cuenta



con Escuela Técnica Femenina, lo que motiva el retiro de O.C.R. de la Escuela, es decir interrumpe sus estudios.

#### DIAGNOSTICO SOCIAL.

##### I Problema de orden económico.

- 1) Gastos dobles del padre, por residir él en Victoria y su cónyuge e hijos en Concepción.
- 2) Falta de vestuario del grupo familiar.
- 3) Imposibilidad temporal de la madre para trabajar.

##### II Problema de orden médico.

Embarazo de siete meses de la madre de O.C.R.

##### III Problema de orden educacional.

Interrupción de los estudios de O.C.R. por cambio de residencia.

##### IV Problema de la habitación.

- 1) Vivienda insalubre por malas condiciones materiales.
- 2) Desaseo y desorden.

#### LABOR SOCIAL DESARROLLADA.

Para solucionar el problema económico se solicitó al Jefe del padre de O.C.R. la suspensión del traslado, por los perjuicios que causa este alejamiento; dismi-

nución del presupuesto, por otra parte, su hija O. tendría que abandonar sus estudios, pero el Jefe manifestó que sentía mucho pero que era imposible la suspensión del traslado.

Se solucionó la falta de vestuario de O consiguiéndole ayuda de la Escuela Técnica Femenina de Concepción.

A la madre de O.C.R., a consecuencia del estado de embarazo no se le pudo buscar trabajo en costuras, lo que no contribuyó a la solución de este problema.

La Escuela Técnica Femenina, le proporcionaba a O.C.R., desayuno y almuerzo escolar, lo que mejoraba en parte la alimentación de la educanda, al mismo tiempo disminuía un gasto más en el hogar.

Para solucionar el problema médico se sometió a examen médico a la madre de O.C.R. en la Maternidad, diagnosticándosele un embarazo de siete meses y un parto antes de tiempo. La guagua nació a los siete meses y se le crió en incubadora. Se le visitó todos los días que permaneció en la Maternidad, se le consiguió al cónyuge entrada para que pudiera visitar a su mujer todos los días que permaneció en esta ciudad.

El problema educacional no se solucionó, pues el padre llevó a su cónyuge e hijos a la ciudad de Victoria, la que no cuenta con Escuela Técnica Femenina, lo que obligó a O.C.R. a interrumpir sus estudios, además la situación de sus padres no les permitía dejarla en pensión, pues la necesitaban en su hogar para ayudar al cuidado de sus hermanos menores. O.C.R. abandona sus estudios y se traslada con sus padres a Victoria.

CASO N° 10.

Nombre: F.H.C.

Ficha N° 98.

RESUMEN DEL CASO.

Hija de un hogar legalmente constituido, que cuenta con padre, madre y cinco hijos de 16, 15, 14, 12 y 9 años respectivamente. El padre de F.H.C. bebe constantemente, por lo que su situación económica es mala. La madre está imposibilitada para el trabajo por una afección cardíaca; una hermana de F.H.C. de 12 años de edad, es débil mental. Habitan un departamento estrecho en malas condiciones de salubridad.

SITUACION ACTUAL.

F.H.C. es hija legítima de un hogar de situación económica angustiosa, el padre alcohólico y la madre mórtica, una hermana débil mental. F.H.C. cursa el Primer Año Técnico en la Escuela Técnica Femenina de Concepción. A pesar del mal estado de salud de la madre de F.H.C. trabaja en ropa sastre, para así sufragar a los gastos del hogar. Cuentan con la ayuda de un hijo marino ( \$ 100 ) . Tienen un solo dormitorio y nada más que tres camas para todo en grupo familiar.

DIAGNOSTICO SOCIAL.

- I        Problema de orden moral.
- 1) Irresponsabilidad paterna.
  - 2) Peligro moral para los menores debido al mal ejemplo del padre.
  - 3) Promiscuidad.
- II       Problema de orden económico.
- 1) Entradas insuficientes.
  - 2) Falta de vestuario de F.H.
- III      Problema de orden médico.
- 1) Enfermedad de la madre.
  - 2) Debilidad mental de la hermana de F.H.
  - 3) Debilitamiento de F.H. y hermana mayor.
- IV       Problema de orden educacional.
- 1) Deseos de F.H.C. para no continuar rindiendo sus exámenes anuales.
- V        Problema de la habitación.
- 1) Habitación insalubre.
  - 2) Aglomeración por pieza y lecho.

LABOR SOCIAL DESARROLLADA.

Para solucionar los problemas morales se efectuó labor de convencimiento. En vista que no se llegó a un buen resultado para evitar el alcoholismo, se solicitó parte de su salario.

Se efectuó labor reeducativa para que el padre de F.H.C. dejara el vino, pero vuelve a recaer tan pronto como cesa la intervención de la alumna, no obteniendo ningún resultado.

A fin de evitar la promiscuidad, se efectuaron reparaciones en la habitación, quedando dos dormitorios, uno para los padres y otro para F.H.C. y hermana, independientes uno del otro.

Se solucionó el problema económico con la retención efectuada en el salario del padre y la ayuda que aporta el hijo. Se efectuó labor de convencimiento en la buena distribución de las entradas, llegando a un buen resultado.

Los problemas de orden médico se trataron llevando a las niñas a examen médico y se consiguieron tónicos y remedios por intermedio de la Cruz Roja de la Escuela Técnica Femenina de Concepción, que les recetaron. Se les vigiló el tratamiento obteniéndose un buen resultado.

En cuanto a la madre, no quiso someterse a tratamiento médico recomendado. A la débil mental se le sometió a examen médico por un especialista, pero no se consi-

guió buen resultado por ser afección congénita.

Se efectuó intensa labor de convencimiento con F.H.C. para que continuara rindiendo sus exámenes, pero fué imposible convencerla, y se retira del Establecimiento por haber fracasado en dos ramos.

Se solucionó el problema de la habitación efectuando reparaciones en la vivienda, se hicieron tabiques divisionales en una pieza grande, quedando convertida en dos dormitorios, uno para los padres y otro para F.H.C. y hermana mayor. A la hermana débil mental se le consiguió hospedaje en casa de una tía que vive al lado. De esta manera se solucionó también la aglomeración por pieza y lecho, y, al mismo tiempo la promiscuidad que significa un ambiente desfavorable para el grupo familiar.

## C A P I T U L O V.

### CONCLUSIONES.

La investigación realizada permite apreciar que los factores, que con más frecuencia, pesan sobre el alumnado de la Escuela Técnica Femenina de Concepción para que estas interrumpan sus estudios son: los económicos, de salud, falta de vocación y capacidad intelectual de las alumnas y por último el cambio de residencia de sus padres.

Analizando por separado cada uno de ellos podemos establecer lo siguiente:

1º - Factor económico.- La mala situación económica de los padres juega un papel decisivo en el aprovechamiento escolar de la alumna, siendo muchos los casos en que ha producido el retiro permanente de la estudiante del Establecimiento. Este hecho ha quedado demostrado en el Caso N° 1.

Por otra parte, la buena situación económica de los padres hace posible que la alumna termine satisfactoriamente sus estudios y alcance a un final lleno de buenas expectativas.

2º - Factor salud.- Contribuye en un alto porcentaje a que las alumnas que se sienten alteradas por alguna enfermedad, se vean obligadas necesariamente a interrumpir los estudios comenzados; ya que el bienestar físico está en íntima rela-

ción con el rendimiento de las actitudes intelectuales y manuales.

Los Casos N° 2 - 3 - 4 - y 5 dejan en evidencia la influencia del factor más arriba mencionado.

3º - Falta de capacidad y vocación.- Otro factor que ha sido apreciado a través de este estudio y como influyente pero no determinante en el ánimo de las alumnas es la falta de capacidad y vocación. Lo primero produce desaliento por las malas calificaciones que se obtienen, terminando la alumna por desertar en busca de otra actividad. Lo mismo ocurre con la vocación que se considera de gran importancia para alcanzar éxito sobre todo en la parte técnica y de especialización.

Los Casos N° 6 - 7 y 8 ilustran claramente lo expuesto anteriormente.

Por otra parte se ha visto el caso de alumnas que contando con otros factores en contra, pero teniendo a su favor capacidad intelectual y vocación se han superado en sus estudios alcanzando éxito en sus ramos de Plan Común como Especiales.

Para demostrar lo anterior se expone el Caso N° 8 .

4º - Cambio de residencia de los padres. Por último tenemos que el cambio de residencia de los padres ha sido otro obstáculo para que varias alumnas se hayan visto obligadas a tronchar sus estudios por seguir a sus padres.

El número limitado de Escuelas Técnicas



en el país no permite el traslado de la alumna de un punto a otro.

Esto se subsanaría si el Establecimiento contara con internado o se podría también resolver favorablemente siempre que la alumna contara con medios económicos suficientes como para pagar pensión.

El Caso N° 9 comprueba que algunas alumnas han abandonado sus estudios por cambio de residencia.

#### SUGERENCIAS.-

Siguiendo el mismo orden en que se han establecido los factores, vamos, enseguida, a proponer algunas sugerencias que tienen relación con los rubros que han sido descritos en el capítulo:

1º - Para dar solución a los problemas derivados de la mala situación económica, se cree conveniente sugerir que la Dirección de la Escuela solicitara la creación de becas para favorecer a las alumnas que contando con aptitudes suficientes vean enajenadas sus estudios por mala situación económica de su familia.

Estas becas para que resulten verdadera ayuda deberán cubrir todos los gastos que demandan los estudios hasta el término de ellos.

Además sería interesante ir a la formación de un centro de "Amigos de la Escuela" que proporcionara a las alumnas de escasos recursos, ayuda material eficiente .

2º - La implantación del Servicio Médico solucionaría satisfactoriamente este problema que ha causado mayor estrago, en lo referente al abandono de los estudios. La postulante, al ingresar al Establecimiento, debe ser sometida a examen médico completo. Luego a mediados de año, se debiera repetir el examen a fin de establecer el porcentaje de educandas en malas condiciones de salud, mediante lo cual se evitaría el desarrollo de la enfermedad que estuviera a punto de estallar. Esto sería beneficioso para la Escuela y la alumna.

Complementaría la solución de este problema, estableciendo las "Colonias Escolares" que han dado espléndidos resultados en las escuelas en que se han realizado.

- 3º - A fin de solucionar lo referente a capacidad y vocación, sería preciso someter a la postulante al proceso de la orientación y de la selección profesional, de esta manera se llegaría al descubrimiento de las aptitudes naturales y verdadera vocación de la postulante, a fin de determinar científicamente la profesión u oficio que más le convendría a cada alumna de acuerdo con sus disposiciones congénitas.
- 4º - Este factor tendría su solución, con el económico, del cual tiene su origen más cercano.

BIBLIOGRAFIA.

<u>Autores:</u>	<u>Obras:</u>
Labarca Amanda .....	"Historia de la enseñanza en Chile".-Universidad - 1939.-
Russa Moisés .....	"Problemas vitales del magisterio chileno" Editorial Nascimento. Santiago 1943 - Chile.
Nieto Agustín .....	"Sobre el problema de la educación Nacional" Editorial Minerva S.A.
Aybar Benjamín .....	"La espontaneidad dirigida" .- Universidad Nacional de Tucumán 1942. Publicación 317.-
Vivallos Lagos Marta .....	"Factores que condicionan el aprovechamiento educacional en la Universidad de Chile".- Memoria Prueba para optar al Título de Visitadora Social de la Beneficencia.
Burgos C. Benigna .....	"Factores que condicionan el aprovechamiento educacional en la Escuela Técnica Superior N° 1" Memoria de Prueba para optar al Título de Asistente Social de la Escuela de Serv. Social de la Honorable Junta de Beneficencia de Santiago. 1942.-
Revista de Educación Julio - Agosto 1943. ....	El espíritu social de nuestra Escuela. Victoria Kinderman.
Revista de Educación Octubre - Noviembre - 1942 - .....	Un aspecto interesante de la enseñanza de los trabajos manuales y de la industria nacional. Alberto Catalán Muñoz

- Revista de Educación ..... La enseñanza Técnica Fe-  
Noviembre - 1941 - ..... menina.- Ana Vial de Bór-  
quez.
- Revista Servicio Social. .... "La Mujer" .- Violeta Mar-  
Enero - Abril 1944.- ..... tinez.-
- Inglaterra Moderna. .... Escuelas Técnicas y de  
N° 76 ..... Continuación.- P.I.Kitchen  
Agosto - 1942 -
- Memorias de la Escuela  
Técnica Femenina de Con-  
cepción -(1900 a 1930)-

oooooooooooooooo

I N D I C E.

	Páginas.
INTRODUCCION .....	1
CAPITULO I.-¿Qué es una Escuela Técnica Femenina? .....	6
CAPITULO II.- Razones que tiene el alumnado para abandonar el aprendizaje.....	27
CAPITULO III.-El Servicio Social.-Su organiza- ción.....	50
CAPITULO IV.- Estudio de diez Casos Sociales.	
Caso N° 1 .....	57
Caso N° 2 .....	61
Caso N° 3 .....	64
Caso N° 4 .....	67
Caso N° 5 .....	70
Caso N° 6 .....	73
Caso N° 7 .....	78
Caso N° 8 .....	82
Caso N° 9 .....	86
Caso N° 10 .....	89
CAPITULO V.- Conclusiones .....	93
BIBLIOGRAFIA.- .....	97

F I N.

\*\*\*\*\*